



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0031385/2015

Córdoba, 20 OCT 2015

VISTO

Las presentes actuaciones por las que se lleva a cabo el proceso de llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cuatro cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura "Curso Introductorio", Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social,

Y CONSIDERANDO:

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que se hace necesario citar al Jurado designado por RHCD N° 373/2015, para su constitución en una fecha determinada, para la sustanciación del concurso.

Que se hace necesario fijar fecha para el sorteo de temas para las pruebas de oposición.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

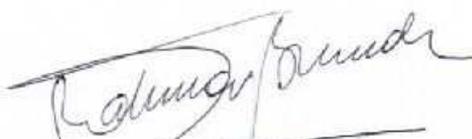
Sorteo de Tema y Orden de Entrada: 26 de octubre de 2015 a las 10 horas en la sede de la Oficina de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social.

Prueba de Oposición y Entrevista: 29 de octubre de 2015 a las 10 horas en la sede de la Oficina de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2º: Citar para el día 29 de octubre a las 9 horas, en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica, a los Miembros del Jurado designado por RHCD N° 373/2015.

ARTÍCULO 3º: A fin de facilitar la labor de los miembros del tribunal en relación al Art. 16 inciso b de la Ord. HCS 8/86, se recomienda a los postulantes presentar al momento de la entrevista una propuesta de trabajo práctico por escrito (3 copias).

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.


Lic. SABRINA BERMÚDEZ
DIRECCIÓN DE CONCURSO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVANA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° :

181